

HOJA DE ESTILO DE LA REVISTA *ZEPHYRVS*

Este documento tiene como finalidad agilizar la labor de edición e impresión de *Zephyrus*, marcando las pautas formales a las que deben ajustarse los textos presentados para su posible publicación. Aquí se desarrollan y especifican en detalle las directrices para la presentación de originales, completando las normas publicadas en la edición impresa de la revista.

Envío de originales

Los trabajos deberán ser inéditos, no estar pendientes de publicación total o parcial y se ajustarán estrictamente a las normas de edición de la Revista. Se enviarán en formato electrónico (texto y tablas en MS Word e imágenes, gráficos y figuras en jpeg o tiff) mediante el sistema de envíos en línea OJS o a través del correo electrónico de la revista (zephyrus@usal.es). Además, se remitirá por correo postal una copia impresa a la Redacción de *Zephyrus*:

Dpto. de Prehistoria, H.^a Antigua y Arqueología
Facultad de Geografía e Historia,
C/ Cervantes, s/n
37071-Salamanca

Declaración de autoría y compromiso de buenas prácticas

Se remitirá cumplimentado también el formulario sobre autoría y buenas prácticas (https://revistas.usal.es/documentos/zephyrus/Zephyrus_DECLARACION_DE_AUTORIA_Y_COMPROMISO_DE_BUENAS_PRAACTICAS.PDF), firmado por cada uno de los autores, donde conste la originalidad del trabajo y su envío exclusivo a esta revista.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Valoración

Los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema de doble ciego. Algunos de estos revisores podrán seleccionarse, por el Consejo de Redacción, de una lista de cinco especialistas propuestos por el autor. Se informará a los autores de la fecha de envío de los textos para su revisión externa. En función del dictamen de los evaluadores, el Consejo Editorial decidirá su publicación, a

partir de la calidad y el interés que puedan tener para la comunidad científica. La fecha de recepción no es el único criterio para componer los números, que atenderán a cierto equilibrio temático y cronológico. En la mayoría de los casos, se señalarán las correcciones a efectuar por los autores antes de su aceptación definitiva, que dependerá de que se asuman. El objetivo de las indicaciones del equipo editorial y los evaluadores es mejorar los trabajos y adecuarlos a los estándares de calidad de la revista. Esas recomendaciones deben ser incorporadas por los autores en una nueva versión revisada del manuscrito, junto a la cual enviarán un documento detallando cómo las han adoptado o, en su caso, explicando por qué han decidido no asumirlas. Tras su aceptación, el Consejo de Redacción transmitirá al autor/es las correcciones del original derivadas de la evaluación externa y de las normas de edición. Además, el Consejo se compromete a informar sobre la aceptación o no de los originales en un plazo máximo de 6 meses desde la recepción, comunicándose la decisión de forma razonada.

Configuración de textos originales

- Título: en español e inglés y, de hallarse el original en otra lengua, también en ésta. Debe ser preciso e indicativo del contenido.
- Nombres y apellidos del autor o autores. Centro de trabajo, dirección postal completa y correo-e (salvo que el autor solicite expresamente lo contrario) y código ORCID, que se puede obtener de forma gratuita en: <https://orcid.org/login>
- Resumen: en español e inglés, de aproximadamente 200 palabras. Deberán tener cabida en él tanto los objetivos del trabajo, como la metodología y las principales conclusiones.
- Palabras clave: en español e inglés, un mínimo de 5 y un máximo de 10. Se seleccionarán términos que faciliten la indización y se evitará incluir los empleados en el título. Las palabras clave harán referencia al marco temporal (p.e. Calcolítico, alta Edad Media) y geográfico (p.e. Europa occidental, península Ibérica); la temática (p.e. Arqueología del Paisaje, urbanismo) los métodos de estudio (excavación, arqueometría).
- Agradecimientos, referencias a proyectos, etc. se indicarán al inicio del manuscrito, en una nota al pie. Cuando se publiquen resultados de proyectos de investigación en curso será imprescindible constatar la autorización expresa del investigador responsable, si no fuese uno de los autores.
- Texto: la extensión máxima no excederá de 11.000 palabras (el equivalente aproximado a 25 din-A4, en Times New Roman de 12 puntos y a 1,5 espacios) incluyendo material gráfico, notas y bibliografía. Debe entregarse cuidadosamente revisado y ajustado a las normas de la revista. El cuerpo estará estructurado en secciones, cuyos epígrafes, sin punto al final, irán numerados en arábigo indicando su jerarquía, sin intercalar letras u otro tipo de numeración:

1. Primer nivel: Inicial MAYÚSCULA, seguida de **negrita** redonda.

1.1. Segundo nivel: Inicial MAYÚSCULA, seguida de minúscula cursiva

1.1.1. Tercer nivel: Inicial MAYÚSCULA, seguida de minúscula redonda

Los párrafos deben justificarse con sangrado estándar en la primera línea (1,25 cm), espaciado sencillo y sin líneas en blanco entre ellos. En el cuerpo del texto las mayúsculas se restringirán a las iniciales de nombres propios, de periodos arqueológicos y geológicos o de las culturas.

Normas la confección del texto

- Para los signos de puntuación, espacios, guiones, barras y rayas se seguirán las orientaciones de la RAE.
- Se emplearán tildes en mayúsculas y abreviaturas.
- Abreviaturas y acrónimos, tanto en texto como en ilustraciones, aparecerán sin puntos: km, ha, g, cm, m, etc.
- Los años se consignan sin puntuación: 2012
- Para los decimales se utilizará coma (p.e. 3,57 cm), salvo para los textos en inglés, que se empleará punto (p.e. 3.57 cm).
- Fechas de ^{14}C : acompañadas siempre de la referencia del laboratorio (p.e. Beta-77887), número de muestra del yacimiento (en su caso), tipo de materia orgánica (p.e. carbón vegetal, hueso), edad BP (p.e. 5620 BP), desviación estándar (± 25) y valor isotópico $\delta^{13}\text{C}$ ‰ (p.e. -25‰). Se recomienda calibrar las fechas de radiocarbono y los resultados se expresarán seguidos de cal AC (p.e. 2600-2420 cal AC) o cal BC en los textos en inglés (p.e. 2600-2420 cal BC). Para ello se emplearán las versiones del programa informático (p.e. OxCal 4.3) y la curva de calibración (p.e. Intcal13) más recientes, indicándose si se elige un nivel de confianza (α) de 1 sigma ($1\sigma = 68,3\%$) o 2 sigma ($2\sigma = 95,4\%$), así como sus intervalos de calibración y probabilidad asociada referida al 100%, p.e. 760-680 (21%), 670-400 (79%).
- En todos los estudios analíticos y arqueométricos se consignará el tipo de muestra (semilla, escoria, roca, etc.) así como las técnicas y equipos usados.
- Aclaraciones y especificaciones en texto no deben ir entre paréntesis sino entre guiones altos: –a menudo con restos secundarios–.
- Las cifras romanas relativas a los siglos deben ir en versalitas, no en mayúsculas: s. XIV.
- Porcentaje sin separación de la cifra: 17%
- Escala 1:50.000
- Las coordenadas geográficas se expresarán en unidades métricas UTM (Universal Transversal de Mercator) sin puntos (p.e. x: 274956 m, y: 4537912 m) o en su notación sexagesimal (p.e. 35°23'25" S, 18°12'17" E). Es imprescindible señalar el sistema de proyección geodésica empleado; en el caso de Europa se preferirá el datum oficial de la UE: el ETRS89 (Sistema Europeo de Referencia Terrestre de 1989).
- Referencias térmicas:
 - grados centígrados: 35 °C
 - calorías: cal.
- Referencias cronológicas:
 - millón de años: Ma
 - Before Present: BP
 - calibrado antes del presente: cal BP
 - antes de Cristo: a. C.
 - calibrado antes de Cristo: cal AC
 - después de Cristo: d. C.

Citas y referencias en el texto

Las citas textuales, en texto o en notas a pie de página, irán entre comillas dobles y se evitará recurrir a las cursivas. Ese tipo de grafía queda limitado a latinismos así como a nombres personales y topónimos en latín. La omisión de una parte del texto reproducido se indicará con (...).

Las referencias bibliográficas insertas en el texto y en las notas al pie, salvo excepciones, usarán un formato abreviado: apellido del autor (mayúscula inicial seguida por redonda) seguido de coma, año de publicación entre paréntesis y páginas precedidas de dos puntos. En el caso de que la cita sea múltiple se usará el punto y coma para separar las referencias. Ejemplo: (Leroi-Gourhan, 1978: 82-94; Jordá, 1985: 32-44). La bibliografía se citará en texto por orden cronológico. Cuando haya dos autores los apellidos se enlazarán por “y”; en casos de autoría múltiple, en una cita en texto, al apellido del primer autor se añadirá *et al.*, aunque en la bibliografía final debe consignarse la relación completa de autores. Ejemplos: Ruiz Zapatero y Álvarez-Sanchís, 2010: 130; Alfaro *et al.* 1998: 92).

Las notas a pie de página, siempre en Times New Roman de 10 puntos, se limitarán a breves comentarios o referencias, que mantendrán numeración ascendente y consecutiva.

Las citas de trabajos académicos no publicados (tesis, disertaciones, etc.) y documentos técnicos inéditos deberán aparecer consignadas en nota, nunca integradas en la bibliografía final.

Figuras

Deben tener máxima calidad y serán enviadas en formato electrónico (jpeg ó tiff) con al menos 300 dpi y resolución para un tamaño de 160 x 100 mm. Se incluirán en esta categoría tablas, gráficos e ilustraciones que en su pie irán identificadas mediante la abreviatura FIG. seguida de una cifra arábica consecutiva, independientemente del tipo a que correspondan. Su correspondiente pie, con un texto descriptivo, permitirá identificarlas e indicará, entre paréntesis al final del pie, la fuente o la base cartográfica usada.

Serán enviadas como archivos independientes y en el cuerpo del texto se indicará su colocación aproximada con la referencia (Fig. 1) y así progresivamente. Deben llevar escala gráfica y en el caso de planos o mapas indicación del norte geográfico; si fuera necesaria su reproducción en color, es necesaria la inclusión de una escala cromática.

El formato de caja es 160 x 205 mm y el de columna 71 x 205 mm. La rotulación deberá permitir reducciones. El tipo y cuerpo de letra en cuadros, gráficos, etc. estará normalizado (Times New Roman de 12/10 pt).

La publicación será, salvo excepciones, en blanco y negro pero si las figuras se han enviado en color aparecerán así en la versión digital de la revista.

Bibliografía final

Al final del texto, en el epígrafe denominado Bibliografía (que no irá numerado) se añadirá el listado bibliográfico de obras citadas en orden alfabético. Debe observarse una correspondencia precisa entre las obras citadas en texto y las recopiladas en este apartado final. Los documentos inéditos (trabajos académicos y literatura gris) irán referidos en nota a pie de página en el cuerpo del texto. Los autores deberán restringir al mínimo la autocita. Las referencias bibliográficas seguirán el siguiente esquema:

- Apellido del autor seguido de coma e inicial del nombre seguida de punto. La letra inicial del apellido y del nombre van en mayúscula, pero el resto del apellido en versalitas. Si es preciso, especificar mediante abreviaturas (ed.)/(eds.), (coord.)/(coords.), (dir.)/(dirs.), etc. Las iniciales de nombres de autores, o bien de ciertos apellidos, irán separadas por puntos con un espacio intermedio.
- En caso de citar varios autores debe aparecer punto y coma separando las referencias de cada uno. A continuación se consignará, entre paréntesis el año de publicación, al que se añadirán letras (a, b, c, etc.) siempre que coincida la anualidad de varias publicaciones.
- El título del artículo, libro o capítulo de libro va precedido de dos puntos. El título de un artículo irá entrecomillado, mientras el de libros, revistas o actas irá en cursiva y sin abreviar. En las revistas se indicará el volumen y las páginas. Para los libros se especificará el lugar de edición, en la misma lengua en que se haya redactado el artículo, y la editorial. En los congresos se indicará el lugar y fecha de edición, así como el lugar de edición y las páginas correspondientes. Se proponen los siguientes modelos:

Monografía:

JORDÁ, F. y SANCHIDRIÁN, J.L. (1992): *La Cueva de Maltravieso*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Artículo en revista:

WOOLF, G. (1993): “Rethinking the oppida”, *Oxford Journal of Archaeology*, 12 (2), pp. 223-233.

Colaboración en obra colectiva, congreso, etc.:

BOAST, R. (1995): “Fine pots, pure pots, Beaker pots”. En KINNES, I. y VARDELL, G. (eds.): *Unbaked Urns of Rudely Shape*. Oxford: Oxbow, pp. 69-80.

- Para las publicaciones electrónicas se citará el DOI (Digital Object Identifier), el URL (Uniform Resource Locator) y la fecha de acceso (dd-mm-aaaa), al final y entre paréntesis.